



Resolución Ministerial N.º 152-2013-ED

Lima, 26 MAR. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0466-2011-ED, se designó al señor José Antonio Vásquez Medina, como Director de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones del Director de Educación Intercultural y Bilingüe, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N.º 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N.º 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2012-ED;

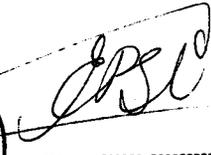
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor JOSE ANTONIO VASQUEZ MEDINA, como Director de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor MANUEL SALOMON GRANDEZ FERNANDEZ, Asesor de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe, las funciones de Director de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.





PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación